República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO CON CABECERA COL. ANDRES BARBERO L.C.O Nº 02/2019"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 17 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 02/2019 "Construcción de Alcantarillado con Cabecera Col. Andrés Barbero", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 27 de fecha 18/06/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/05/19, expediente Nº 312257 ID N° 365669.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas: 1) La Concordia; 2) MVZ Ingeniería.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
La Concordia	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.15.978.400 y validez de 120 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Eligio Ramón López, con C.I.Nº 1.566.631, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MVZ Ingeniería	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.18.974.350 y validez de 101 días. Royal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad	Presenta una Declaración Jurada firmada,	Cumple

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	del oferente y representación del firmante de la Oferta	acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Vicente Zarate, con C.I.Nº 1.043.274, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación el comité solicita en base al ***Art. 59 Disconformidad, errores y omisiones donde establece en un punto que la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable por la convocante,*** por ende se ha remitido nota a la empresa La Concordia, según observados en la acta de apertura

Certificado de Origen Nacional como máximo en fecha y hora de la apertura.

Formulario N° 8 referente a la Situación Financiera, solicitamos la rectificación o ratificación conforme a la fórmula establecida en el PBC – Sección II Criterios de Evaluación y Calificación – Punto 3 – Capacidad Financiera

Coeficiente de Liquidez: **Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1**

Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018.-

Coeficiente de Solvencia: **Pasivo Total /Activo Total debe ser igual o menor a 0,80**

Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018.-

Aclaración sobre lo observado en el Acta de Apertura sobre el punto de la constancia del RUC sobre actividad principal de la empresa

La empresa presento nota en repuesta a lo solicitado donde el comité se percata que no cumplen con lo solicitado por lo que decide desestimar dicha oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Monto Total
Construcción de Alcantarillado con Cabecera Col. Andrés Barbero	MVZ Ingeniería	379.487.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Monto Total
Construcción de Alcantarillado con Cabecera Col. Andrés Barbero	MVZ Ingeniería	379.487.000

A) **Capacidad Financiera:** MVZ Ingeniería

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)				
		2.017	2.018	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE					
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**	1.985.918.852	3.065.184.288	2.525.551.570	**19,27**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)		203.502.396	58.611.646	131.057.021	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**	1.014.303.872	2.081.588.770	1.547.946.321	**0.56**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)		2.141.450.960	3.334.382.550	2.737.916.755	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

MVZ Ingeniería	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento copias de contratos, ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento copias de acta de recepción definitiva, con entidades públicas..	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la

DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 2.141.450.960
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 1.014.303.872
CAPITAL OPERATIVO =1.127.147.088
MONTO DE LA OFERTA = 379.487.000

NECESARIO 30 % =113.846.100

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =3.334.382.550
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 2.081.588.770
CAPITAL OPERATIVO = 1.252.793.780
MONTO DE LA OFERTA = 379.487.000
NECESARIO 30 % = 113.846.100

SUPERA MONTO NECESARIO

Gobernación San Pedro Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Gobernación de San Pedro II Departamento U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: MVZ Ingeniería

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, ***(2009 al 2018)*** en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos 10 años, ***(2009 al 2018)*** similares a las obras propuestas • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017-2018 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	MVZ Ingeniería
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2017, 2018)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San P

República del Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro

Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com

Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 399.460.000. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 379.487.000, (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil) oferta propuesta por la **Empresa MVZ Ingeniería**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	82101502-004	Letrero de Obras	UN	1	1.140.000	1.140.000
2	72131601-002	Trabajos preliminares de instalación de faenas	GL	1	2.365.500	2.365.500
3	72131601-002	Preparación de terreno, limpieza y excavación	H	56	237.500	13.300.000
4	72131601-004	Provisión y colocación de alcantarilla tipo celular de hormigón pre fabricado de 1.50x1.50 metros	ML	42	3.315.500	139.251.000
5	72131601-004	Losa de Hormigon armado con parrilla de hierro de 10 y 8 mm (espesor 10cm)	M3	8	1.710.000	13.680.000
6	72131601-004	Provisión y colocación de tubo de hormigón pre fabricado de 1.00m de diámetro	ML	28	817.000	22.876.000
7	72131601-004	Provision y colocación de tubo de hormigón pre fabricado de 080m de diámetro	ML	28	646.000	18.088.000
8	72131601-005	Cabecera de H°A° para alcantarilla tipo celular	M3	15,40	1.501.000	23.115.400
9	72131601-005	Cabecera y Cimiento de piedra bruta para tubo de H°A°	M3	15,40	342.000	5.266.800
10	72131601-004	Base de losa de H° A° de (espesor 0.10m con varilla del 8 y 6), viga (0.1x0.20 con varilla del 8 con estribo 4,2), zapata 0.80x0.80 (varilla del 8 cada 10cm) y columna 0,30x0.30m(varilla del 10con estribo del 6mm)	M3	42	1.665.350	69.944.700
11	72131601-005	Baranda caño de hierro 50x50 pared de 2mm y varilla de 10mm (1.00metro de altura t 2.00 de largo) incorporando dentro de la **cabecera**	UN	28	522.500	14.630.000
12	72131601-002	Carga de arena tipo ripio para relleno	M3	1.176	38.000	44.688.000
13	72131601-002	Horas trabajadas de maquinarias para canalización	H	42	237.500	9.975.000
14	72131601-013	Limpieza Final	GL	1	1.166.600	1.166.600
Precio Total						**379.487.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro